

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTO NUEVO O AMPLIACIÓN DE OBRAS, REFRENDO DE LICENCIAS, SERVICIOS, INDUSTRIA, COMERCIO.
ESPECIFICAR SI ES TRÁMITE A SERVICIO	TRÁMITE.
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	OBLIGACIÓN
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES REALIZA UNA EVALUACIÓN EN SUS PROTOCOLOS AMBIENTALES, PARA DESCARTAR QUE LA ACTIVIDAD NO ESTE CAUSANDO UN DETERIORO AMBIENTAL.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	FORMATO
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	SOLICITUD DIRECTA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	DICTAMEN DE USO DE SUELO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN EL QUE SEÑALE QUE EL USO DE SUELO ES COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD.
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATA.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	DE FORMA INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	5 DÍAS.
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y/O OBRA Y/O ACTIVIDAD QUE SE TRATE.
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	EL EJERCICIO FISCAL EN EL CUAL SE EMITE, SUJETO A QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRABAN CUANDO SE OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR QUE NO EXISTA AFECTACIÓN ALGUNA AL MEDIO AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	4.083 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	LEY NÚMERO 466 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	OFICINA DE RECAUDACIÓN ADSCRITA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO.
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	ARTÍCULO 55 FRACCIÓN I DE LA LEY NUMERO 466 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	DEBERÁ SUBSANAR LAS INCONSISTENCIAS SEÑALADAS.
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	PERMISO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	BASE DE DATOS.
NO. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE	220
NO. DE ATENCIONES AUTORIZADAS EN BASE A LAS SOLICITUDES	185
NO. DE BENEFICIARIOS (EN SU CASO: INDIVIDUAL, FAMILIAS, COLONIAS, ETC)	185
ESPECIFICAR CUANTAS MUJERES FUERON BENEFICIADAS EN ESTE PERÍODO, SEGÚN SEA EL CASO DEL PROGRAMA, PROYECTO O SERVICIO.	65
NO. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO (EN SU CASO)	1
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	LIC. ANGEL ISRAEL CAMPOS GARCIA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE IMAC, SECRETARÍA GENERAL)	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	8:00 HRS A 16:00 HRS. CORREO: ECOLOGIA@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX. NÚMERO TELEFÓNICO: 755 555 0700 , EXTENSIÓN 1229.